*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES

#### Informe de Labores

###### **II Semestre de 2014**

Integrantes

###

MSc. Jorge Chaves Arce

MBA. Bernal Martínez Gutiérrez

Sr. Esteban Chacón Solano

**Sr. Mauricio Montero Pérez**

**Lic. William Buckley Buckley**

**Dr. Tomás Guzmán Hernández**

**Máster María Estrada Sánchez**

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** . | **5** |
| **Temas en análisis** | **8** |
| **Otros temas analizados en la Comisión que no generaron acuerdo.** | **15** |
| Conclusiones y recomendaciones | **18** |

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles correspondiente al II Semestre del 2014, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como un pequeño análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES*

***II SEMESTRE DEL 2014***

**INTEGRANTES:**

* **MSc. Jorge Chaves Arce**
* **MBA. Bernal Martínez Gutiérrez**
* **Sr. Esteban Chacón Solano**
* **Sr. Mauricio Montero Pérez**
* **Lic. William Buckley Buckley**
* **Dr. Tomás Guzmán Hernández**
* **Máster María Estrada Sánchez**

**Secretarias de Apoyo:** Victoria Varela López y Cindy Picado Montero

**HORARIO DE REUNIONES:**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, realizó un total de 19 reuniones entre ordinarias y extraordinarias; los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 mediodía, en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional. Además en varias ocasiones se participó en reuniones de la Comisiones de Administración y Administración y de Estatuto Orgánico cuando los temas debían ser dictaminados en conjunto.

TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| **Sesión Ordinaria No. 2876 Artículo 8, del 16 de julio de 2014** | **Creación Programa de Doctorado Académico en Ingeniería** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 11, del 13 de agosto de 2014** | **Creación del Doctorado en Dirección de Empresas** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2880, Artículo 12, del 13 de agosto de 2014** | **Creación del Programa de Maestría en Ingeniería en Dispositivos Médicos** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2881, Artículo 13, del 20 de agosto de 2014** | **Autorización cupos nuevo ingreso para el 2015** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2881, Artículo 14, del 20 de agosto de 2014** | **Autorización a la Fundación Tecnológica de Costa Rica para tomar del Fondo de Apoyo a la Vinculación el importe que se destinó para atender el imprevisto que se presentó en el Edificio CETT - Zapote, para la compra de la bomba de aguas residuales** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2882, Artículo 17, del 27 de agosto de 2014** | **Modificación del Artículo 79 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2883, Artículo 8, del 03 de setiembre de 2014**  | **Modificación acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2881 del Consejo Institucional, Artículo 13, del 20 de agosto de 2014, inciso a), denominado: “Autorización cupos nuevo ingreso para el 2015”, para corregir un error numérico** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2883, Artículo 11, del 03 de setiembre de 2014**  | **Reformas del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, para modificar el Art. 10 y derogar su interpretación; derogar el Capítulo 12 “Disposiciones Transitorias” e incluir un nuevo Capítulo 12 de la reprogramación de pruebas y otros compromisos académicos por participación estudiantil en órganos y actividades de representación oficial** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2886, Artículo 9, del 24 de setiembre de 2014** | **Respuesta sobre la autorización a la FUNDATEC, para tomar del FAV el 50% de la cuota mensual que se pagará al Banco acreedor “Préstamo construcción edificio para la FUNDATEC en el Campus Central”** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2886, Artículo 8, del 24 de setiembre de 2014** | **Creación del Área Académica Doctorado en Ingeniería** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2887 Artículo 10, del 01 de octubre de 2014**  | **Nota de Corte Institucional para admisión de estudiantes en el año 2015** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2890 Artículo 11 del 15 de octubre de 2014**  | **Interpretación del inciso d, del Artículo 31 del Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2890 Artículo 12 del 15 de octubre de 2014**  | **Modificación del artículo 3 del Reglamento de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incluir un inciso f y modificar la redacción del inciso c** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2890 Artículo 14 del 15 de octubre de 2014**  | **Eliminación de la Escuela de Ciencias y Letras y creación de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas en la Sede Regional San Carlos** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2891 Artículo 8 del 22 de octubre de 2014**  | **Modificación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2890 Artículo 14 del 15 de octubre de 2014, Eliminación de la Escuela de Ciencias y Letras y Creación de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas en la Sede Regional San Carlos** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2892, Artículo 11, del 31 de octubre de 2014** | **Modificación de los Artículos 5, 12, 13 y 19 de los Lineamientos para Cursos de Verano** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2895, Artículo 9, del 19 de noviembre de 2014.**  | **Derogatoria del acuerdo tomado en la Sesión No. 2329, Artículo 7, del 27 de noviembre del 2003, “Reactivación de la Comisión Interna de Emergencias del Instituto Tecnológico de Costa Rica”** |

Temas en análisis de la Comisión

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA** | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. Ejecución del Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa desde la Fundatec
 | Pendiente de análisis hasta tener claridad con el nuevo Convenio Marco TEC-FUNDATEC.En la reunión No. 432-2014 se concluyó la revisión de la Propuesta del Convenio Marco, la cual se envió mediante el oficio SCI-421-2014 del 16 de junio de 2014, a la Junta Directiva de la FUNDATEC para las observaciones que consideraran.Se está a la espera del documento para el análisis correspondiente. |
| 1. Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)
 | IDEM ANTERIOR. |
| 1. Pasantías para Doctorados
 | En la reunión No. 426-2014 realizada el 2 de mayo 2014, se recibió al Dr. Erick Mata, para exponer la temática de las pasantías. En esta reunión el señor Jorge Chaves le sugiere al señor Erick Mata analizar el tema en el Consejo de Posgrado con el fin de hacer una valoración sobre el tiempo y el monto asignado a las pasantías y si se requiere hacer una modificación haga llegar la propuesta con la recomendación respectiva, con el fin de elevarla al Consejo Institucional. El señor William Buckley recomienda se tome en consideración el término *“excepcional”* para ciertos casos, para no generalizar.El señor Erick Mata se compromete a revisar el monto de 1.000 dólares aprobado por el Comité de Becas, ya que desconoce cuándo se aprobó y si está muy obsoleto. **NOTA**: La Comisión continúa a la espera de la respuesta. |
| 1. Modificación Artículo 9Bis del Reglamento de Admisión del ITCR
 | (No es un pendiente de la Comisión, sin embargo se mantiene en agenda en espera de una propuesta por parte de la VIESA)  |
| 1. Autorización al Directorio de la AIR para que traslade a conocimiento de una Comisión Institucional una propuesta base sobre Trabajo Comunal, por parte de estudiantes del ITCR para discutir el fondo de la misma y que proponga una estructura de operación de un programa institucional de Vinculación Estudiantil con la Sociedad, dentro del cual uno de los proyectos es el TCU.

*(DAIR-232-2013 19 de Diciembre, 2013* | En la reunión No. 415-2014 se analizó el oficio DAIR-232-2013. En esta reunión el señor Esteban Chacón, Representante Estudiantil solicitó tiempo para analizarla en el seno del Consejo Ejecutivo de la FEITEC, donde se acordó llevarla a consulta a las Asociaciones de Estudiantes.En la reunión No. 421-2014 el señor Esteban Chacón informó que dado que persisten muchas dudas, probablemente solicitarían una reunión de Consejo de Presidentes con el Directorio de la AIR para que les expliquen la intención del TCU y remitirían una propuesta consolidada.En la reunión No. 431-2014, realizada el viernes 06 de junio, se conoció el oficio DAIR-121-2014 del 28 de mayo de 2014, en el cual se hace recordatorio del oficio DAIR-232-2014. Se retoma el análisis del tema, y se dispone enviar oficio a la Rectoría indicando que producto de un análisis exhaustivo del documento pues se consideró que debido a las implicaciones que tiene la propuesta en los planes de estudios y en la carga de trabajo de los estudiantes de las distintas carreras del Tecnológico, es conveniente que la misma sea discutida en el seno del Consejo de Docencia y Consejo de Rectoría, para que una vez discutido se solicite al Consejo Institucional lo correspondiente en materia de su competencia. (SCI-414-2014, 18 junio) |
| 1. Propuesta de modificación al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje (*OPI-223-2014 (08 de abril de 2014)*
 | En Sesión No. 2870 del CI, se Integró una Comisión Especial para que analice y proponga una Reforma Integral al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje del ITCR, la cual debería entregar el informe al 30 de agosto 2014. Se recibió oficio ECS-334-2014, con fecha del 26 de noviembre de 2014 en donde entregan la propuesta de reforma al Reglamento.  |
| 1. Consulta del Consejo de Escuela de Administración de Empresas: “… remuneración por funciones de Promotores de Posgrado, cuando son cumplidas por la misma persona que coordina el posgrado vía ITCR *(AED-236-2014 10 de abril de 2014)*
 | En reunión No. 426-2014 del 02 de mayo 2014, se recibió al Dr. Erick Mata, Director de Posgrado, se discutió la consulta del Consejo de Escuela de Administración de Empresas. Entre otros aspectos se comentó que la palabra *“promotor”* no es la adecuada, existen una serie de funciones que las debe hacer el Coordinador porque no se trata de un simple promotor, se está tratando con estudiantes a nivel de Posgrado y la persona debe tener una visión real del programa.Asimismo, se sugirió que el tema sea discutido en el Consejo de Escuela de Administración de Empresas, sobre la forma cómo visualizan los programas de posgrado; y en cuanto al Consejo de Posgrado, que lo consideren cuando redacten el Reglamento para no tener que recurrir a una modificación al Estatuto Orgánico.El señor Jorge Chaves sugirió que antes de tomar alguna decisión recibirán a los funcionarios de la Escuela de Administración de Empresas y a la Gerencia de Proyectos, a una reunión de la Comisión de Asuntos Académicos para analizar el tema de forma puntual y llegar a un acuerdo. |
| 1. Lineamientos para el Reglamento de Vinculación Remunerada Externa del ITCR
 | En Sesión del Consejo Institucional No. 2858. Art 14, del 26 de febrero, 2014, se tomó el acuerdo denominado: *“Respuesta a la consulta del Directorio de la AIR “Acciones realizadas por el Consejo Institucional para la creación de los Lineamientos para el Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”* Mediante oficio DAIR-123-2014 del 28 de mayo 2014, el Directorio de la AIR insiste en que dado que el Reglamento fue aprobado por la AIR, y el Transitorio No. 1 se refería a la creación de los Lineamientos, exhorta al Consejo Institucional para que presente en la Sesión Ordinaria de la AIR, a realizarse en el mes de octubre de 2015, una propuesta para modificar dicho Transitorio.En la reunión de la Comisión No. 431-2014, del 13 de junio 2014, se analiza el tema, se dispone hacer una propuesta de Modificación del Reglamento para eliminar los transitorios, especificar las razones por las que se elimina cada Transitorio y no elaborar Lineamientos, ya que están inmersos en el Reglamento. Asimismo incorporar un llamado de atención para los transitorios que no se han cumplido.Según Minuta No. 441-2014, el señor Jorge Chaves informa que el Directorio de la AIR no estará presente en la reunión para la discusión del tema.El señor Bernal Martínez sugiere que con el fin de dar por concluido el tema, se busque una alternativa, sugiere elaborar los Lineamientos y remitirlos a la AIR.El señor Jorge Chaves recuerda que él había preparado los Lineamientos, sin embargo, ese debe ser un acuerdo del Consejo Institucional y no del Directorio.Concluye que elaborará un borrador de propuesta para análisis en la próxima reunión del viernes 19 de setiembre de 2014. |
| 1. Modificación del Artículo 79 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas
 | En la Sesión Ordinaria No. 2882, Artículo 17, del 27 de agosto de 2014, se modificó el Artículo 79 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas. Sin embargo, la Escuela de Matemática mediante el oficio EM-886-2014, remitió observaciones a dicho acuerdo y solicitó introducir en el REA la definición de “*nota preliminar*”. Por lo anterior se solicitó el pronunciamiento a la OPI, el cual ingresó el 9 de diciembre del 2014, según el oficio OPI-886-2014. |
| 1. “Solicitud del CEDA sobre el análisis de la exclusión discriminatoria para realizar investigación de los asesores académicos”
 | Se recibió el oficio CEDA-311-2014, del 18 de noviembre de 2014, en el cual se solicita el estado de avance de la solicitud en análisis.El señor Jorge Chaves recuerda que el tema se conversó con el señor Milton Villarreal y con el señor Andrei Federov, y lo que sí quedó claro en ese espacio es que el señor Villarreal como jerarca de la VIE, debe visualizar el trabajo que realizan ellos como investigadores, y luego determinar si el asunto va a los fondos concursables que tiene esa Vicerrectoría. Amplía que en la propuesta de RETO ese tema viene contemplado. Sugiere dar respuesta en esa línea. |
| 1. Informe sobre la situación actual de las carreras de Turismo en el ITCR y las perspectivas futuras, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 2862, Artículo 8, del 26 de marzo de 2014
 | Según consta en la Minuta No. 450-2014, del 14 de noviembre de 2014, el señor Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia y la señora Xinia Alfaro, de la OPI, presentan el Informe sobre la situación actual de las carreras de Turismo en el ITCR y las perspectivas futuras, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 2862, Artículo 8, del 26 de marzo de 2014.Sin embargo, se notó la falta de las perspectivas futuras, por lo que no se puede dar por cumplido el acuerdo del CI. En razón de lo anterior, se cursó invitación a los Coordinadores de las Carreras de Turismo, la cual no se ha llevado a cabo porque el Coordinador de Turismo de San Carlos, solicitó posponer la audiencia hasta enero de 2015. |
| 1. Propuesta de modificación al Reglamento de Admisión del ITCR (observaciones de la OPI, según el oficio OPI-772-2014)
 | Según consta en Minuta No. 447, del 28 de octubre de 2014, se dispone continuar con el análisis de este tema en la próxima reunión, en el sentido de que lejos de modificar la redacción de algunos de los artículos del Reglamento de Admisión del ITCR, lo más conveniente es incluir un capítulo específico de los estudiantes de posgrado.  |
| 1. Derogatoria del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2591, Artículo 6, del 18 de diciembre del 2008, “Lineamientos internos para la aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema”
 | En la Sesión No. 2895, de fecha 19 de noviembre de 2014, se presentó la propuesta, la cual fue retirada para una próxima sesión; por la duda presentada por el señor Isidro Álvarez respecto a qué pasa con las entidades que no se pueden asociar directamente con la VIE, por ejemplo las plazas de posgrado; se comenta que el Tec Digital tenía plazas con Fondos del Sistemas; y esto no quedaría cubierto por la guía porque es una entidad propia.El señor Jorge Chaves responde que tiene razón el señor Isidro Álvarez, sugiere retirarla para discutirla el viernes en la Comisión de Asuntos Académicos, para modificar los Lineamientos fundamentados en los programas de la VIE. |
| 1. Propuesta de creación de la Sede San José
 | En la Minuta No. 450, del 14 de noviembre del 2014, se recibió el oficio R-1011-2014 Memorando con fecha de recibido 30 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual se remite Propuesta para crear una Comisión para la transformación del Centro Académico de San José a Sede Regional. Solicitan crear una comisión conformada por tres miembros del Consejo Institucional, uno de la Comisión de E.O., uno de la Comisión de AA y uno de la Comisión de PA, la Directora del CA y Director Sede Regional San Carlos. (SCI-1245-10-2014). Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes. Se discute en la línea de que hay que ir elaborando la propuesta. |
| 1. Propuesta Convenio Marco ITCR-FUNDATEC
 | Se recibió el oficio FUNDATEC-424-2014, de fecha 9 de setiembre del 2014, en el cual se remite la propuesta. Pendiente de agendar. |
| 1. Solicitud de la VIE Modificación artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico para que entre en vigencia la Normativa “Gestión de Programas de Investigación del ITCR”. Programas de Investigación estén adscritos a la VIE
 | Reunión 442, del 19 de setiembre de 2014, se discute, pendiente una evaluación de los programas de la VIE que estaban vigentes, No es prudente generar otros cambios sin tener claro ese panorama. Pendiente de agendar para invitar a los responsables de la VIE para el análisis conjunto. Se dispone enviar nota al Vic. de Investigación, indicándoles que analizaron el oficio, sin embargo dado que aún está pendiente un acuerdo sobre valoración de los programas de investigación, es criterio de la Comisión, esperar dicho informe antes de tomar alguna decisión. |
| 1. “Reglamento de Becas para el personal del ITCR”.
 | Tema conjunto en análisis con la Comisión Planificación. En oficio SCI-347-2014 con fecha 29 mayo, 2014, fue trasladado al Comité de Becas para algunas observaciones, aún no se ha recibido respuesta.  |
| 1. Manejo del Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa (FDU), según Cláusula Quinta del Convenio Marco.

 | Se pospone hasta tener claridad con el nuevo Convenio Marco TEC-Fundatec. Se está a la espera de la propuesta enviada a la FUNDATEC Se dispone enviar nota a la FUNDATEC, haciendo recordatorio de la propuesta Convenio Marco. |
| 1. Análisis Centro Académico Limón y Sedes
 | Pendiente programar reunión conjunta con las Comisiones Permanentes para en análisis de los pendientes, además coordinar la visita a Sede Alajuela.  |
| 1. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre los Proyectos de Ley:
* *“Reforma Integral de la Ley 7537, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación y sus Reformas”, Expediente N°18 919*
* *“Adición de un artículo 3 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas”, Expediente N°18 928*
 | El señor Jorge Chaves informa que la señora María Estrada le comunicó que los Proyectos de Ley: “Reforma Integral de la Ley 7537, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación y sus Reformas”, Expediente N°18 919 y “Adición de un artículo 3 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas”, Expediente N°18 928, estará en la agenda de la Asamblea Legislativa hasta marzo del próximo año, por lo que el pronunciamiento del Consejo se tramitará hasta ese mes. |
| 1. Modificación del Artículo 41 del Reglamento de Régimen de Enseñanza-Aprendizaje
 | Se incluirá en la agenda de la primera reunión del 2015. |
| 1. Modificación del Artículo 79 del Reglamento de Régimen de Enseñanza-Aprendizaje
 | Se incluirá en la agenda de la primera reunión del 2015. |
| 1. Propuesta de visión Evaluación Docente, de la Comisión de Evaluación conformada por la AFITEC
 | Se incluirá en la agenda de la primera reunión del 2015. |
| 1. Propuesta de reforma al Artículo 8 del Reglamento de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas, en cumplimiento del acuerdo de Sesión No. 2887, Artículo 10, inciso c, del 01 de octubre de 2014
 | Se incluirá en la agenda de la primera reunión del 2015. |

Otros temas analizados en la

Comisión que no generaron acuerdo

Se trataron varios temas de interés de la Comisión que posiblemente generen acuerdos en un futuro cuando se finalice su análisis. A continuación se procede a citar los más relevantes:

1. Audiencia a un grupo de estudiantes de la Asociación de la Carrera de Turismo sostenible de la Escuela de Ciencias Sociales, los cuales manifiestan una serie de inquietudes e inconformidades con la calidad de la información que se les está brindando.

1. Revisión del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2690, Artículo 12 del 18 de noviembre del 2010, “Modificación del Acuerdo tomado en la Sesión 2633, Artículo 14, del 15 de octubre de 2009: Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR, a partir del I Semestre 2010” (Audiencia a la Sra. María Teresa Hernández, pues se solicita al CI una variación en el acuerdo con el objetivo de aumentar los usuarios a este programa.
2. Análisis y discusión de la propuesta de la Comisión RETO sobre la reforma total del Estatuto Orgánico. A este tema se le dedicaron varias sesiones y se participó en sesiones de las otras comisiones permanentes del Consejo para continuar con los análisis de la misma.

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte la función de fiscalización de las políticas generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de políticas generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| No. DE ACUERDO | NOMBRE | POLÍTICAS GENERALES |
| --- | --- | --- |
| S-2876-8, 16-07-2014 | Creación del Programa de Doctorado Académico en Ingeniería | 1.1 |
| S-2880-11, 13-08-2014 | Aprobación del Doctorado en Dirección de Empresas | 1.1 |
| S-2880-12, 13-08-2014 | Creación del Programa de Maestría en Ingeniería en Dispositivos Médicos | 1.1 |
| S-2881-13, 20-08-2014 | Autorización cupos nuevo ingreso para el 2015 | * 1. - 1.6
 |
| S-2881-14, 20-08-2014 | Autorización a la Fundación Tecnológica de Costa Rica para tomar del Fondo de Apoyo a la Vinculación el importe que se destinó para atender el imprevisto que se presentó en el edificio CETT - Zapote, para la compra de la bomba de aguas residuales | 3.4 – 3.6 |
| S-2882-17, 27-08- 2014 | Modificación del Artículo 79 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas | 1.3 – 1.5 |
| S-2882-16, 27-08- 2014  | Apertura del III año de la Carrera de Ingeniería en Electrónica en la Sede Regional San Carlos | 1.1 |
| S-2883-11, 03-09-2014  | Reformas del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, para modificar el Art. 10 y derogar su interpretación; derogar el Capítulo 12 “*Disposiciones Transitorias*” e incluir un nuevo Capítulo 12 de la reprogramación de pruebas y otros compromisos académicos por participación estudiantil en órganos y actividades de representación oficial | 1.3 – 1.5 |
| S-2886- 9, 24-09-2014 | Respuesta sobre la autorización a la FUNDATEC, para tomar del FAV el 50% de la cuota mensual que se pagará al Banco acreedor “Préstamo construcción edificio para la FUNDATEC en el Campus Central” | 3.4 – 3.6 |
| S-2886-8, 24-09-2014 | Creación del Área Académica Doctorado en Ingeniería | 1.3 – 2.3 |
| S-2887-10, 1°-10-2014  | Nota de Corte Institucional para admisión de estudiantes en el año 2015 | 1.1 |
| S-2890-11 15-10-2014  | Interpretación del inciso d, del Artículo 31 del Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica | 1.3 – 1.5 |
| S-2890-12 15-10-2014  | Modificación del artículo 3 del Reglamento de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incluir un inciso f y modificar la redacción del inciso c | 1.3 – 1.5 |
| S-2890-14 15-10-2014  | Eliminación de la Escuela de Ciencias y Letras y Creación de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas en la Sede Regional San Carlos | 1.3 – 1.5 |
| S-2892-1131-10-2014 | Modificación de los Artículos 5, 12, 13 y 19 de los Lineamientos para Cursos de Verano | 1.3 – 1.5 |
| S-2895-919-11-2014 | Derogatoria del acuerdo tomado en la Sesión No. 2329, Artículo 7, del 27 de noviembre del 2003, “Reactivación de la Comisión Interna de Emergencias del Instituto Tecnológico de Costa Rica” | 1.3 – 1.5 |

***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

El trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles durante el II semestre del 2014 se valora como muy positivo, ya que además de abordar temas complejos como el análisis de la propuesta de la Comisión RETO, se elevó a discusión del pleno del Consejo Institucional 18 propuestas, las cuales todas fueron aprobadas.

Como en ningún otro semestre se trabajó de manera conjunta con el resto de Comisiones permanentes del Consejo, para el análisis de la propuesta de la Comisión RETO. Desde la Coordinación de la Comisión y de manera conjunta con el Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, Lic. Willian Buckley, y con la participación activa del Lic. Eduardo Arcia y la Licda. Bertalía Sánchez S., se ha iniciado el proceso de depuración de normativa en el TEC y se está trabajando la propuesta del Reglamento Disciplinario del ITCR y la propuesta del Código de Ética, el cual se aprueba mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2898 del 10 de diciembre de 2014.

La Comisión atendió a tiempo los temas que le correspondía para el respectivo análisis y dictamen, todos de gran interés para el desarrollo Institucional; en cuanto a los temas pendientes se establecerá un plan de trabajo para irlos resolviendo en orden de prioridad en las sesiones del I semestre del 2015.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MSC. Jorge Chaves Arce, Coordinador

Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles